

Nº26  
2007

# IDEA 26

## CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA

# ESCOLAR

## LOS PADRES: SU RESPONSABILIDAD EDUCATIVA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

### EDITORIAL

#### Responsabilidad y Participación Educativa

Por Javier Marcotegui Ros, Presidente del Consejo Escolar de Navarra

### PERSONAS

#### La participación de las familias en la educación del siglo XXI

Por Lola Abelló Planas, Presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

#### Las dificultades de los padres en educación

Por Luis Carbonel Pintanel, Presidente de CONCAPA

#### Acerca de la responsabilidad que padres y madres tenemos en la formación de nuestros hijos e hijas

Por Milagros Apezetxea, representante de SORTZEN-Ikasbatuaz

### FORO

#### Escuela y familia: dos instituciones que se ayudan

Por Loren Albéniz Ascorbe, Directora General de Familia

#### Padres y Escuela: Una colaboración imprescindible

Por José Miguel Garbayo Villanueva, Padre (CONCAPA)

#### El respeto y la confianza entre escuela y familia

Por Ana García Paniego, Madre (HERRIKOA)

#### En eso estamos

Por Gerardo Castillo Mtez-Olcoz, Padre (SORTZEN-Ikasbatuaz)

### AULA

#### Participación y formación de los padres en el centro educativo

Por Andrés Jiménez Abad, Pedagogo, Catedrático de Filosofía del IES "Basoko" de Pamplona

#### Cómo participar en la escuela infantil

Por Belén Jiménez Bardina, Profesora de Educación Infantil del C.P. de Larraga

#### Derechos y deberes sobre la educación de los hijos

Por Alberto Cascante Díaz, Maestro y Pedagogo del Colegio "Irabia"

#### Autonomía e independencia de los hijos: objetivo educativo

Por Yolanda Remírez Echeverría, Madre del C. P. "El Lago" de Mendillorri

#### Lo que espero de la familia y de la escuela

Por Andrea Berges Cengotitabengoa, Alumna de 2º Bachillerato en el I.E.S. "Plaza de la Cruz" de Pamplona

NOTICIAS DE PRENSA  
BIBLIOGRAFÍA  
RESEÑA DE LEGISLACIÓN



# Editorial

## RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN EDUCATIVA

**Javier Marcotegui Ros**

**Presidente del Consejo Escolar de Navarra**

La Constitución Española vigente, en su artículo 27, en el capítulo de derechos fundamentales de la persona, por tanto, acogidos a un régimen especial de desarrollo y protección, recoge el derecho de todos a la educación, la libertad de enseñanza, el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones, la obligación de los poderes públicos de programación general de la enseñanza, el derecho a la participación efectiva de todos los sectores afectados y, finalmente, el derecho de los padres y, en su caso, de los alumnos a intervenir en el control y gestión de todos los centros sostenidos con fondos públicos.



Javier Marcotegui Ros

Es preciso facilitar el ejercicio adecuado de estos derechos sin que se perjudique en modo alguno el derecho y deber natural que todo padre tiene de educar a sus hijos, el derecho preferente que le asiste de escoger el tipo de educación para ellos tal como se recoge en la declaración universal de los derechos humanos.

La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), entre otros aspectos, abordó en 1985 estas cuestiones buscando la coherencia entre todos ellos. Por esto, entre otras muchas cuestiones, reguló lo relativo a los órganos de Gobierno tanto en los centros públicos como concertados. Entre ellos los colegiados: Claustro y Consejos Escolares. Se produjo de inmediato una tensión dialéctica en-

tre ambos órganos sobre el alcance de las funciones respectivamente atribuidas. El Claustro se sintió disminuido en sus atribuciones de planificación, gestión y dirección del centro en beneficio del Consejo. No se discutió el principio constitucional de participación sino el del alcance y contenido del mismo. Sin duda que, por evidentes razones técnicas, al profesorado le compete ciertas funciones propias del proceso de formación y aprendizaje de los jóvenes que deben quedar vedadas a los padres. Y con evidencia radical, el profesorado debe abstenerse de inmiscuirse, por el ejercicio de su libertad de cátedra, en los aspectos más sustantivos del proceso formativo del joven que, por razones de orden natural, corresponden al propio sujeto en proceso de formación y, en su minoría de edad, a sus padres o tutores.

De ahí la ineludible necesidad de que padres y profesores, con profundo respeto de lo que les es propio en el proceso formativo y de aprendizaje de los alumnos, no hagan dejación de sus responsabilidades, respeten el ámbito que al otro corresponde y busquen permanentemente la colaboración, la coordinación y las sinergias más eficientes.

Como complemento de los dos números anteriores al actual de la revista IDEA, hemos considerado oportuno ofrecer el contenido de este número a los padres. Ellos a través de sus organizaciones de padres y madres y, en algún caso de modo individual, se han expresado con plena libertad sobre la responsabilidad educativa que les corresponde y cómo deben ahormar su participación en el proceso de formación y aprendizaje que se despliega en las escuelas. Por último, el contenido se completa con la percepción que sobre esta trascendente cuestión aportan profesores de enseñanza primaria y secundaria que desempeñan su noble función en centros públicos y privados.

En la última jornada de Consejos Escolares, en las que se ha tratado esta misma cuestión, alguien decía que el proceso de formación se da en dos contextos distintos (Familia y Escuela) pero que tienen que concurrir necesariamente porque su finalidad es la formación de un único sujeto: la persona del alumno. De ahí la importancia en la revista del testimonio de uno de ellos.

# Personas

## LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

**Lola Abelló Planas**

**Presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)**

**Para mejorar la convivencia escolar, el rendimiento del alumnado y, en definitiva, la calidad del sistema educativo, en una sociedad**

**con cambios vertiginosos, hay que lograr mayores cotas de participación de las familias en la escuela.**

Es posible que la escuela pública que habíamos imaginado para el



Lola Abelló Planas

siglo XXI, al contrastarla con la realidad, sólo represente un pálido reflejo de nuestras aspiraciones. Avanzamos con dificultad en una sociedad aceleradamente cambiante, el contexto nos sorprende en el día a día. La escuela pública, como todo lo público, debe dar satisfacción a unos desafíos que apenas empezamos a cumplir ya presentan nuevas complejidades. Aquello que era válido ayer, hoy nos arremete como parcial, incompleto y debemos buscar nuevas estrategias, renovadas salidas para dar con la respuesta adecuada a cada momento educativo.

La sociedad ha efectuado muchos cambios, las estructuras familiares son múltiples y diversas, no podemos referirnos a la familia como único modelo posible de unidad de acogida, de donde los niños, niñas y jóvenes salen para regresar después de un largo día de aprendizajes formales, no formales, informales, etc. El concepto de la infancia ha experimentado una mutabilidad en cuanto a la representación social; de constituir unos brazos para trabajar, se ha pasado a un bien escaso que merece amparo, plasmando en una sobreprotección que para nada favorece su autonomía. Las relaciones entre adultos y niños también se han transformado. En este caso, un poderoso medio se ha introducido en el hogar, sin ni tan siquiera pedir permiso: la televisión y todas las pantallas en las cuales se socializan nuestros hijos y jóvenes. Nuevos lenguajes, desconocidos códigos hacen que, los adultos ajenos, temamos todavía más a las tecnologías de la información y la comunicación. Complejo entramado de relaciones humanas con la técnica y sus nuevos canales, en el que debemos navegar padres, madres y educadores para que el raudal de información que recibimos diariamente llegue a constituir conocimiento para la infancia y la juventud.

Y a todo ello, la escuela sigue con sus ritmos, sus pautas, sus conocimientos plasmados en libros de texto como si de la única verdad se tratara. Poco proclive a cambios, la institución escolar, sacudida también por las transformaciones sociofamiliares, busca autores en lugar de causas y así la comunidad educativa es censurada en lugar de defendida.

A nuevos tiempos, nuevas funciones de la escuela. Como ya no es la única transmisora de conocimientos deberá buscar inéditas destrezas para incorporar la información al conocimiento. La diversidad en el aula, se corresponde con la pluralidad social y es resultado de la generalización de la enseñanza hasta los dieciséis años. Estos niños y niñas, distintos entre sí en capacidades, culturas e ideologías pertenecen a unas familias plurales, en su composición y en sus valores y éste constituye un dato significativo para elaborar los nuevos canales de relación entre familias y escuela.

No es nuevo, ya que ha sido corroborado por múltiples informes, que la escuela es un lugar privilegiado en donde se socializan los niños y niñas, esto quiere decir que conviven, que viven "junto a", y por lo tanto incorporan espacios de relación en donde deben aprender a convivir, a conocer, a establecer, a respetar estas normas sociales que les convierten en ciudadanos.

### La función educativa de las familias

Vivimos un momento muy complejo en el cuál educar resulta extremadamente complicado. Tenemos un escenario social que va cambiando constantemente y de manera acelerada. El concepto de familia se ha transformado y hablamos de familias, en plural, por su composición diversa. Los adultos que forman una familia, trabajan fuera del hogar y mayoritariamente tampoco tienen el apoyo de los abuelos o la familia extensa, lo que comporta que las madres y los padres vayan tejiendo una red de apoyo alrededor de la escuela pública que interacciona con el barrio o el municipio. Así, desde la escuela vamos adquiriendo compromisos con el tejido social cercano y participamos como ciudadanos.

Educar en la incertidumbre sin parámetros fiables, desconcierta cuanto menos. Los modelos de familia que se han ido transfiriendo a través de generaciones, ya no son válidos y se ven modificados por gran cantidad de información sobre otros modelos que asimilamos sin reflexión alguna. Venimos de una época en que los expertos han ido marcando el ritmo educativo de nuestros hijos e hijas, haciendo tambalear la función paterna espontánea. Luego hemos pasado por una época en la que se nos ha reprochado el hecho de dimitir de nuestras responsabilidades educativas a favor de la escuela y la verdad, es que la sociedad ha traspasado a la escuela demasiadas cargas educativas. Ya va siendo hora de que padres, madres y tutores restablezcamos nuestra confianza en la función educativa basada en el afecto, los sentimientos y las emociones; una familia es algo tan simple como una unidad de acogida en que se establecen unas relaciones afectivas entre adultos y niños, no sólo de protección sino también educativas. Ahora, la labor educativa se comparte entre la familia y las distintas instancias educativas, entre ellas la escuela, sumándose a ella los diversos grupos sociales que nos rodean, los medios de comunicación, sin olvidar las estructuras sociales como grupos de poder social, político o económico que pueden decidir temas como que el precio de la vivienda suba o que la economía esté basada en los servicios con unos horarios imposibles y unos contratos precarios.

Por lo tanto, nuestra función educativa como padres y madres, atraviesa el pequeño círculo de la comunidad educativa para dimensionarse en la participación como ciudadanos.

### Participar en el siglo XXI

Participar en la escuela, hasta finales del pasado siglo, consistía en asociarse en el APA y colaborar en los canales instituidos, como el Consejo Escolar de Centro que, mediante la organización y el control social del colegio, debía garantizar la democratización de la escuela pública. Han sido múltiples los avatares que éste ha sufrido en los vaivenes legales y la función para la que en principio fue creado, y sus tareas difícilmente se han desarrollado en algunos centros.

Actualmente, el escenario de enseñanza-aprendizaje ha cambiado ostensiblemente. Nos encontramos demandando a la escuela una serie de procedimientos y destrezas

# Personas

anteriormente inimaginables debido a que los protagonistas del aprendizaje, los niños, niñas y jóvenes actuales nada tienen que ver con las generaciones anteriores debido, entre otras cosas, a los estímulos que reciben por otros canales que la institución escolar persiste en ignorar.

La escuela ha perdido el monopolio de la transmisión de conocimientos y esto plantea nuevos desafíos, dudas y recelos, debemos reformular nuevos conceptos: la autoridad del profesorado, la convivencia en el aula, el sistema de actividad lectiva, etc. Para las familias, también se ha trastocado las funciones educativas tradicionales, nuestros hijos e hijas reciben constantemente impulsos educativos de distintos agentes con los que tenemos que contar y muchas veces contrarrestar.

Los retos sociales a los que estamos sujetos los educadores pueden en muchos casos someternos a tensiones que sólo nos es posible superar mediante la cooperación entre familia y escuela, para poder avanzar en el camino de una formación adecuada a las demandas de un siglo marcado por la información y el conocimiento.

Como ya hemos apuntado más arriba, la convivencia ha de formar parte de la actividad cotidiana de los centros. Es tan importante el aprendizaje de procedimientos y conceptos como el de actitudes, y ahora debemos centrarnos en secundaria. Los adolescentes valoran en gran manera la familia; en un momento de transformaciones de todo tipo en el cual el grupo de iguales ejerce una gran atracción, los padres debemos estar cerca de nuestros hijos sin ser vistos, pero presentes.

Por lo tanto debemos replantear el papel de los padres y las madres en el centro, sobre todo en el de secundaria, fortaleciendo su presencia con implicación y compromiso. Este compromiso debe ser a tres bandas: alumnado, profesorado y familias.

La participación no se puede limitar a disponer de tiempo para hacerlo. Necesitamos involucrarnos en la educación de nuestros hijos e hijas. Además de la voluntad merecemos un reconocimiento social, que la función educadora de los padres y las madres esté valorada socialmente y por las administraciones, con el fin de que la tiranía de los horarios laborales de disposición absoluta, en que estamos inmersos muchos de nosotros, deje de presionarnos para poder gozar en la tarea de educar y ofrecer un servicio a la comunidad a través de la participación en la escuela, en los consejos escolares, en las federaciones de APAs en el ámbito local, nacional o internacional.

Es un buen momento para la reflexión y replanteamiento de la función de las APAs en el centro educativo, no sólo como padres y madres de alumnos sino también como ciudadanos activos insertos en una comunidad que explicita unas necesidades y reclama respuestas activas de la ciudadanía para una sociedad más justa, más solidaria, más igualitaria, más libre en que la educación va más allá e interacciona con el sistema educativo.

## LAS DIFICULTADES DE LOS PADRES EN EDUCACIÓN

**Luis Carbonel Pintanel**  
Presidente de CONCAPA

Una de las frases más repetidas en los ámbitos educativos hace referencia a una supuesta delegación de responsabilidades por parte de las familias. Se extiende la idea de que los padres no afrontan su función educativa y trasladan a la escuela y al profesorado las obligaciones que les corresponden. Sin embargo, esto no es exactamente así.



Luis Carbonel Pintanel

Las familias, por muchas y muy variadas razones, no están en condiciones de afrontar parte de las exigencias que conllevan sus responsabilidades para con sus hijos, pero en ningún caso hacen una dejación de ellas, por más que ninguna generalización sea plausible.

Las familias, los padres, son los primeros responsables de la formación de los hijos. Lo saben y lo cumplen. El problema está en la concordancia o no de los valores que rigen la familia y aquellos que están presentes en el centro educativo.

Esto, que a primera vista puede no ser muy llamativo, resulta de vital importancia, porque la función educativa de la familia no está en desarrollar dentro del hogar el currículo escolar, algo para lo que no han de estar capacitados necesariamente. Su obligación hace referencia al establecimiento de aquellos valores éticos, morales y religiosos que entienden como más adecuados para soportar toda la formación de los hijos.

Y esto no siempre es fácil, pues choca, en ocasiones, con la falta de un ideario acorde en los centros docentes, sobre todo los de titularidad pública, empeñados en una falsa neutralidad que únicamente supone la entrega de la decisión sobre los valores al profesor.

También encuentra obstáculos en la actuación de algunas Administraciones públicas, absolutamente dedicadas a decidir cómo han de ser los ciudadanos del futuro; y finalmente tropieza con una organización y unas estructuras que suponen una dificultad añadida para la participación y la presencia de las familias en los foros en que deben expresar y defender sus puntos de vista.

Ciertamente, hay centros educativos que ofrecen a la sociedad una educación inspirada en unos valores determinados, en definitiva, un proyecto educativo impregnado de ideario. Quienes tienen ocasión de acceder

voluntariamente a estos centros, tendrán mayores oportunidades de incidir directamente en la formación de sus hijos, porque al menos cuentan con la tranquilidad de saber que los valores morales que ellos tratan de inculcar son coincidentes con los de la escuela.

En sentido contrario, aquellos que no pueden elegir libremente el centro educativo, o deben conformarse con una única opción, a menudo nada vinculada con sus expectativas, pierden el control educativo y se ven obligados a renunciar en gran medida a esa responsabilidad innata que les corresponde. Tal vez por eso, entre otras cosas, algunos países europeos están optando por dotar también a los centros públicos de un ideario propio, una medida que, sin lugar a dudas, favorece la convergencia de familia y escuela y supone mejores condiciones para la formación integral de los alumnos.

El obstáculo que, a veces, suponen las Administraciones públicas es más difícil de sortear para las familias. Hoy, en España, vivimos un ejemplo claro de ello, pues la actuación de los poderes públicos está dirigida al currículo, a los contenidos de las materias educativas, es decir, al campo más técnico, en el que no tiene cabida la acción de las familias. De esta forma, y así está ocurriendo con la llamada educación para la ciudadanía, se establecen todas las condiciones para sustraerles a las familias la decisión sobre los aspectos de la educación de sus hijos que claramente les corresponden, principalmente a través de la imposición de unos valores que no son coincidentes con los deseados por los padres. Incluso, pueden ser contrarios a éstos. En estas condiciones resulta inadmisibile que se les exijan responsabilidades a las familias. Si el poder público ocupa los ámbitos que a ellas les son inherentes, únicamente les deja abierta la posibilidad de la rebeldía y del enfrentamiento para la defensa de su propio terreno educativo.

Y, por último, existen una serie de trabas estructurales que impiden la presencia de las familias en el ámbito educativo, sin la cuál su capacidad para influir en la concepción y el desarrollo del sistema educativo se ve mermada, cuando no anulada. En este sentido, hay un olvido generalizado a que los padres, precisamente por serlo, asumen también otras obligaciones con sus familias. Por ejemplo, la de procurar su sustento. Algo tan sencillo, habitual y fácil de entender como la existencia de obligaciones laborales de los padres de alumnos –en esto, no son diferentes de los profesionales de la educación– no parece tenerse en consideración a la hora de programar actividades propias del sistema educativo: Tutorías, reuniones de Consejos Escolares y un largo etcétera de actuaciones que afectan a la educación de los hijos tienen lugar en horarios que no permiten fácilmente la presencia de los padres.

En la coincidencia de las obligaciones laborales de los profesionales de la educación y de los padres de familia, éstos llevan siempre las de perder. Y todavía hay quien se sorprende que la participación de los padres vaya menguando, cuando en realidad los que debería sorprendernos es que aún haya quienes son capaces de renunciar a muchas cosas con tal de colaborar en la mejora de la educación.

Mientras no seamos capaces de comprender que la dedicación de las familias a la educación no responde a intereses personales, profesionales, particulares, y creemos las condiciones necesarias para que su participación sea algo más que testimonial, no podremos decir que la falta de participación es una dejación de responsabilidades. Para ejercer la representación de los profesionales de la docencia, hay que dejar el trabajo. Para ejercer la representación de las familias, hay que dejar a la familia y robarle tiempo al tiempo.

En conclusión, hacen falta más medios para poder dotar a las familias de los recursos necesarios para que realmente puedan participar en la educación de sus hijos y, sobre todo, respetar sus criterios educativos e ideológicos, precisamente porque son los primeros responsables y porque así lo establece la Constitución Española.

## ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD QUE PADRES Y MADRES TENEMOS EN LA FORMACIÓN DE NUESTROS HIJOS E HIJAS

**Milagros Apezetxea**

**Representante de SORTZEN-Ikasbatuaz**

¿Qué responsabilidad tenemos padres y madres en el proceso de formación del alumnado, en los valores propios de la sociedad, y en la posibilidad de su educación en nuestra cultura?  
 ¿Qué tipo de participación nos corresponde a padres y madres?  
 ¿Qué sentido tendría que tener esta participación en el proceso de formación del alumnado?



Milagros Apezetxea

Es el tema que nos han puesto que redactemos un artículo de opinión, y trataré de responder lo más directamente posible. Sin embargo, cuando me pongo a contestar a estas preguntas, se me ocurren otras cuestiones: ¿cuáles son esos valores propios de la sociedad, o son esos valores lo más apropiados para la educación de nuestro alumnado? ¿qué entendemos como "nuestra cultura"? Y la más importante, ¿cuál es la situación de partida para responder adecuadamente a este proceso de formación de alumnos y alumnas? Vayamos por partes.

### Para empezar, ¿cuál es la situación de partida?

La educación no está normalizada en Nafarroa y en toda Euskal Herria. Los medios para organizar la educación en base nuestras necesidades no están a nuestra disposición. La falta de un Sistema de Educación propio hipoteca to-



talmente el proceso de formación del alumnado. Por un lado, el euskera y la cultura vasca, principales señas de identidad de nuestro pueblo, son objeto de agresión y presión tanto socialmente como a nivel de educación. Y la escuela no se orienta al respeto de los derechos educativos del alumnado. El ejemplo más significativo es que en el siglo XXI la población vasca aún no disponemos de un currículum que transmita nuestra visión del mundo ni que recoja nuestras propias expresiones culturales. O que la escuela no garantiza todavía el derecho a saber euskera. Es una realidad muy a tener en cuenta a la hora de determinar nuestra participación en la vida escolar.

**¿Qué entendemos como “nuestra cultura”?** La escuela no cultiva la cultura vasca. Nuestro alumnado no cultiva en general las expresiones culturales originarias de Euskal Herria. Y es analfabeto. Nos viene definido de fuera qué es lo que tiene que aprender, y cómo debe hacerlo. Hay que hacer un planteamiento que de la vuelta a esta situación, tenemos que construir un currículum vasco, que tenga en cuenta nuestra cultura. Es la única manera de cultivar “nuestra cultura” en el proceso de formación.

**¿Cuáles son esos valores propios de la sociedad? Debemos educar a nuestros hijos e hijas en esos valores?** La sociedad actual y los sistemas educativos potencian muchos valores perjudiciales en este mundo globalizado. Me parece que con esos valores estamos recreando una sociedad llena de injusticias, como por ejemplo, la competitividad y la competencia entre el alumnado, gran obstáculo para aprender a trabajar en equipo. ¿Debemos potenciar esos valores? o ¿deben nuestras escuelas cultivar valores fundamentales para transformar la injusta sociedad actual por medio del trabajo en equipo, trabajando el espíritu crítico, aprendiendo a ser una o uno mismo, fomentando una actitud participativa...? ¡Los padres y madres debemos prestar especial atención a ese aspecto también!

**Considerando todo lo anterior, los padres y madres debemos participar directamente y activamente, a distintos niveles, en la vida escolar de nuestros hijos e hijas.**

En primer lugar, una participación activa, mediante el seguimiento y apoyo que necesitan nuestros hijos e hijas en sus estudios. Hay unos mínimos de obligado cumplimiento para padres y madres, respecto al seguimiento de nuestros respectivos hijos e hijas: reuniones con el profesorado, el día de la escuela, mostrar interés y preocupación por sus deberes...

En segundo lugar, debemos ser conscientes de transmitir la atención que cualquier alumna o alumno precisa para avanzar en su proceso de aprendizaje. A menudo, aunque los padres y madres no entendamos lo que están estudiando, lo más importante es que seamos capaces de expresarles nuestro cariño y nuestro apoyo, y hacerles sentir que estamos a su lado en ese esfuerzo. Escuchar sus frustraciones, animarles cuando se encuentran con poco ánimo... y asegurarnos de que se esfuerzan lo suficiente en su proceso de aprendizaje son aspectos de gran importancia. Tenemos que conseguir, en definitiva, estar, emocionalmente, cerca de ellas y ellos.

Pero la función de los padres y madres no termina ahí. Nos parece fundamental que, a nivel de centro, nos organicemos como colectivo, y que participemos activamente en la vida escolar junto al profesorado y al personal no docente del centro. Además, quedaría el trabajo de orientarnos hacia la consecución de un centro activo. Debemos organizarnos, junto al resto de padres y madres, profesorado y personal no docente, llevando a cabo y perseverando en la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro de cada pueblo, de cada barrio.

En ese camino nos encontraremos con un importante vacío del sistema educativo, que nos obligará a plantear algunos cambios a nivel de centro. Las principales tareas que, en mi opinión, nos corresponderían a los padres y madres, y que definirían el sentido de nuestra participación serían las siguientes (es importante encauzar nuestra participación con el consenso del resto de estamentos escolares, puesto que la comunidad escolar la conformamos todos y todas):

- **Conseguir una participación activa de la comunidad escolar.** Para ello, deberíamos ser capaces de formar un grupo dinámico de padres y madres, compuesto por gente con ganas de trabajar. Y con gente que crea que estamos construyendo el futuro de las generaciones venideras. Aparte de este grupo de padres y madres, deberíamos plantear marcos adecuados para la participación de todos los padres y madres de la escuela: asamblea de padres y madres, reunión de delegadas y delegados de los distintos cursos, reuniones de padres y madres... pueden ser alternativas interesantes, y la solución para hacer llegar la información y las decisiones adoptadas por el centro a todos los padres y madres. Todo este movimiento de padres y madres debe complementarse con una relación fluida con la dirección del centro y el claustro del profesorado. Y en el caso de los centros de Educación Secundaria, deberán cultivarse las relaciones con la representación del alumnado, y con las distintas organizaciones estudiantiles. Nos esforzaremos siempre en adoptar nuestras propias decisiones, al objeto de favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Impulsar el conocimiento y la puesta en práctica en el centro de las experiencias pedagógicas innovadoras.** Aunque corresponde al ámbito de actuación del profesorado, los padres y madres también deberíamos conocerlos, y animar al profesorado a su utilización.
- **Conseguir la euskaldunización completa del centro.** Consistiría en conseguir un centro que, en la práctica, viva en euskera. Estableciendo un modelo

Personas

de inmersión en euskera, poniendo en marcha un plan de normalización lingüística, organizando escuelas de euskaldunización para padres y madres, garantizando el ocio en euskara al alumnado, el deporte en euskera,....

- **Cultivar una escuela que eduque en cultura vasca.** Educar a los niños y niñas en cultura vasca, impulsando proyectos estratégicos, como el currículum vasco, desde el centro, y participando en su construcción. Los padres y madres también podemos aportar, conocer y cultivar ese campo, aunque corresponda principalmente al profesorado.

Además, la labor de búsqueda permanente de soluciones a los problemas comunes más allá de la escuela es fundamental; participación en diversas redes y proyectos escolares. La forma en que está organizado el sistema educativo actual deja importantes lagunas, tal y como hemos mencionado antes. Por esa razón, los marcos que la actual administración ofrece a la escuela no pueden ser las únicas referencias (los departamentos de educación, los berritzegunes...), puesto que en ocasiones son claramente incapaces de garantizar el respeto de los derechos de educación del alumnado. Aparte de establecer vínculos con estos marcos, los centros deben tener en cuenta los proyectos y marcos educativos que posibilitan la participación de todo Euskal Herria y participar en ellos y fomentarlos, en la medida de lo posible. Éstos son los proyectos y marcos educativos que en estos momentos me parecen interesantes para cualquier escuela pública:

- Sortzen-lkasbatuaz la asociación de centros de enseñanza pública. Podemos participar en esa red de escuelas: como escuela, como colectivo de padres y madres, como claustro de profesorado, como representantes del alumnado.
- Currículum vasco: proyecto que se está construyendo escuela a escuela. El próximo curso los centros ten-

drán opción a participar en la construcción del currículum específico.

- Acuerdo Educativo: Este acuerdo es estratégico para cualquier escuela de nuestro país. En este proyecto se han relacionado los derechos educativos que cualquier escuela debe cumplir, con el consenso de numerosos sectores del ámbito de la educación, y se ha establecido una definición propia y nueva del carácter público. Viene a plantear una importante alianza entre distintas escuelas.

Me parece que, impulsando desde nuestra escuela la participación en estos proyectos, favorecemos en gran medida tanto al nuevo sistema educativo del futuro, como a la formación del alumnado actual. Por lo tanto, opino que los agentes y grupos de padres y madres debemos asumir la función de afianzar y apoyar este tipo de proyectos.

Para terminar, diré que he planteado diversas ideas y propuestas acerca de la participación de los padres y madres en la vida escolar, que me parecen fundamentales. Muchas de ellas son las que, día a día, intentamos poner en práctica en los centros de Sortzen Ikasbatuaz. He tenido en cuenta que este campo que entra dentro del ámbito de la Educación está sin normalizar en Euskal Herria, lo cual aumenta nuestra responsabilidad y nuestra dedicación. Pero, incluso si fuésemos un pueblo normalizado, y si el tema no fuera tan grave, sigo pensando igual, que la participación activa y diaria de padres y madres es fundamental para que la escuela funcione bien. Por desgracia, en la actualidad la actitud predominante en entre padres y madres respecto al proceso de formación del alumnado es de delegación de sus responsabilidades al centro o al profesorado. ¿Seremos capaces entre todos, padres, madres, personal educativo y alumnado de activar el nivel de participación, y de impulsar los tan necesarios cambios?

Foro

ESCUELA Y FAMILIA: DOS INSTITUCIONES QUE SE AYUDAN

Loren Albéniz Ascorbe  
Directora General de Familia

Desde ese gran observatorio que supone el ejercicio de las responsabilidades en materia de apoyo a las familias y de atención y protección a las personas menores de edad, agradezco la posibilidad que se me brinda de plasmar una serie de consideraciones que puedan resultar coherentes con el tema que desarrolla la Revista "Idea Escolar" en su nº 26



Loren Albéniz Ascorbe

Y lo voy a hacer reflexionando sobre las dos grandes oportunidades que tenemos las personas para aprender a vivir en sociedad y formar parte de ella: la FAMILIA y la ESCUELA. La primera en tanto que institución núcleo y básica así como garantía absoluta para un desarrollo social sostenible y que confía a la acción educativa de la Escuela a sus seres más queridos, sus hijos. Estrechamente unida a la organización familiar, la Escuela da continuidad a esa hermosa tarea de formar y capacitar a las personas en conocimientos y valores.

La literatura científica más reciente así como diferentes estudios de diagnóstico sobre los que se sustentó el Plan de Apoyo a la Familia, punto de partida de las políticas públicas de apoyo a la familia en Navarra, señalan, entre otras muchas cosas, las definiciones y las funciones más estratégicas de la FAMILIA, de entre las que se pueden extraer las siguientes:

- "La familia es el grupo social primario por excelencia, en cuyo seno se inicia la socialización de la persona humana"
- Es en la familia donde se producen los primeros y más potentes intercambios afectivos, imprescindibles, por

otra parte, para un desarrollo armónico y equilibrado del ser humano

- “La familia es una realidad multidimensional”
- “La familia, como arquitectura de diversidad de articulaciones que estructuran su ser íntimo, es educación en estado químicamente puro. No hay en toda la sociedad otra realidad educativa de efectos tan penetrantes”
- “La familia es la primera y permanente escuela de la educación afectiva y de desarrollo de los valores humanos de mayor trascendencia para la madurez de las personas y para la calidad humana de los lazos sociales”
- “La productividad, la rentabilidad y el coste económico de esta función educadora de la familia son incalculables e insustituibles”
- “Por la multiplicidad de funciones que desempeña, la familia ha sido definida como el mejor Ministerio de Bienestar Social”

No viene mal recordar por otra parte la serie de declaraciones de tipo jurídico, vigentes en nuestros días desde mediados del pasado siglo XX y pertenecientes al Marco Normativo Nacional e Internacional, en los que queda perfectamente plasmada la preocupación por la protección de la FAMILIA como núcleo básico de la sociedad. Citaré, entre otras, nuestra propia **Constitución**, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 217 A(III), de 10 de diciembre de 1948, ( artículo 16.3 ); el **Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales (16 de diciembre de 1966, artículo 10)**; las **Directivas** del Consejo de Ministros de la Unión Europea 92/85, de 19 de octubre y la 96/34, de 3 de junio que dieron lugar a la promulgación de **la Ley Estatal 39/1999 de 5 de noviembre**, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras o la **Convención sobre los Derechos del Niño** que subraya y defiende la función de la familia en la vida de los niños.

Este escenario de convivencia familiar se encuentra inmerso en un proceso de cambios que se vienen produciendo desde las últimas décadas del siglo pasado. Aunque éstos nos sorprendan, no es menos cierto que acompañan a la institución desde su origen y que, por numerosos y drásticos que sean, por muchas leyes y modificaciones que se hayan promulgado o puedan promulgarse, sean muchos o pocos quienes las promueven, no van a impedir que la FAMILIA siga siendo el núcleo básico de la sociedad, ni que padres y madres sean los primeros y principales responsables tanto de la crianza como de la educación de sus hijos.

Dichos cambios están significando auténticas disfunciones en los cometidos más genuinos de las responsabilidades parentales, en las que sin duda radican no pocos problemas con los que se enfrenta la sociedad hoy.

Las disfunciones también se están produciendo en la Escuela. En este ámbito, el sistema de valores que articulaba y establecía el marco para la actividad más apasionante que desde mi punto de vista existe, que es la de enseñar,

se ha esfumado, la disciplina está de capa caída y la autoridad del MAESTRO no es un valor. En tal contexto resulta harto difícil ejercer esas responsabilidades que en materia educativa los padres trasladan a los profesores a los que deberían respaldar de modo incondicional.

Quizá no esté de más recordar que cada padre y cada madre han asumido libremente un proyecto de vida en común que implica tanto la atención como la educación responsable de unos hijos que, también, libremente han traído a este mundo.

Cada maestro y cada maestra, por su parte, están llamados a dar continuidad a esa importante tarea formativa mediante la transmisión de aquellos conocimientos y valores sociales que permitan a nuestros hijos vivir en sociedad.

Por tanto parece lógico pensar que la Familia y la Escuela están necesariamente llamadas a entenderse y ayudarse. Estoy convencida de que el gran pacto que está por hacerse es el de la Familia con la Escuela. Unos padres y un maestro o maestra con una vocación clara y definida por esa gran tarea que es la docencia, son las figuras de referencia en la vida de las personas, sus anclajes fundamentales. Son quienes están capacitados, cada uno en su ámbito de responsabilidad, para crear o, en su caso, restablecer el concepto de identidad y de responsabilidad individual. Esta colaboración es esencial para la congruencia de la educación que pretendemos dar a nuestros hijos.

Es imprescindible que padres y madres se conciencien de que deben participar conjuntamente y mantener un contacto fluido con los profesores y tutores del centro donde estudian sus hijos, de cara a consensuar que las tareas educativas estén impregnadas de forma transversal de los valores permanentes con los que aprendemos a vivir en sociedad pero sobre todo a ser uno mismo. Cada padre y cada madre son los primeros educadores de sus hijos en todo ese complejo mundo de los sentimientos, las emociones y su control, la práctica de la generosidad, el ejercicio de las responsabilidades de forma acorde con la edad, el respeto y la convivencia entre iguales, etc.

Es en la Escuela, que posee el tesoro del pasado, el contacto con el presente y las posibilidades del porvenir, donde la figura del MAESTRO, al tiempo que transmite conocimientos, puede seguir educando sistemáticamente en valores como la convivencia, la solidaridad, el respeto mutuo y la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia, por citar algunos. La colaboración y la complicidad de la Escuela y la Familia permitirán que niños y niñas vayan adquiriendo consistencia interior nacida de la integración de los valores. Una consistencia que ante los estímulos variados y caóticos que la sociedad pueda desplegar, les permita analizar, seleccionar, decidir y elegir lo que más les convenga para ir desarrollando día a día su ser como persona y su proyecto vital.

A finales de noviembre de 2005, cuando Francia ardía por los cuatro costados, insignes pensadores europeos como Jean François Revel, André Glucksmann, o Nicolás Baverez, o en fechas algo anteriores, Gregorio Salvador,



Vicedirector de la Real Academia de la Historia, coincidían en sus reflexiones sobre la forma extrema de relativismo que es el signo de nuestro tiempo a la vez que advertían de lo trágico que resulta evitar las condenas de la irresponsabilidad, difuminarla y diluirla.

Víctor Frankl, afirma en *“El hombre en busca de sentido”*, patético y a la vez maravilloso relato sobre su paso por el campo de concentración de Auschwitz, que la esencia íntima de la existencia humana está en su capacidad de ser responsable y recoge una cita de Nietzsche: **“Quien tiene un porqué para vivir, puede soportar casi cualquier cómo”**. Considero que son dos enseñanzas fundamentales para vivir: el sentido de la responsabilidad y el sentido de la vida que cada uno y cada una debemos interiorizar desde nuestras edades más tempranas, que aprendemos de nuestro padre, de nuestra madre y sin ninguna duda de nuestros profesores. Ello es la evidencia más palpable de que Familia y Escuela son dos instituciones que deben ayudarse.

## PADRES Y ESCUELA: UNA COLABORACIÓN IMPRESCINDIBLE

**José Miguel Garbayo Villanueva**  
Padre (CONCAPA)

Las leyes nos reconocen a los padres el derecho a participar en el funcionamiento de la escuela, del colegio, de la institución de enseñanza, de la forma y manera que en ellas se determina. Estos derechos reconocidos son ejercidos por algunos padres, pero, en la mayor parte de los casos, se desiste de su uso, desentendiéndose de la vida académica, salvo que aparezcan problemas con el hijo en proceso educativo.



José Miguel Garbayo Villanueva

Para muchos de nosotros, la escuela no es sino una herramienta mas en la educación de nuestros hijos, responsabilidad que nos pertenece como padres o tutores. Por ello la escuela debe cumplir unos criterios de rigor académico, de sentido ético y moral, y de transmisión de valores, compatibles con los que nosotros como padres intentamos transmitir a nuestros hijos.

Resulta más preocupante la intervención de las administraciones imponiendo modelos educativos, que el hecho de participar en mayor o menor medida en el funcionamiento de la escuela.

Como padres y responsables de la educación de nuestros hijos nuestra principal participación reside en la elección, en la libertad de poder escoger uno u otro modelo, y en



la posibilidad de cambio de institución si esta no responde a nuestras demandas.

Muchas veces, desde modelos de organización educativa, generalmente estatalizantes, se vende la democratización de las estructuras escolares, la participación escolar como una panacea, obviando el único interés real del padre educador que es la libertad de elegir el modelo educativo que responda a los principios y valores que pretende transmitir.

Una vez que los padres han podido elegir un centro educativo adecuado para sus hijos, las relaciones con el mismo se simplifican, dado que se debe aceptar un proyecto educativo, un sistema de funcionamiento, en el cual el papel de los padres deberá estar definido, y que no debiera ser sino el de ayudar a los educadores a tiempo parcial, que son los maestros o profesores de nuestros hijos, a transmitir los conocimientos técnicos, los valores humanos, y los sistemas de relación social que figuran en los currículos y en el ideario de Centro.

Todo aquello que signifique una fractura en la coherencia que debe existir entre lo recibido en la escuela y en casa, es una fractura en la educación de nuestro hijos, por esta razón los padres debemos ser extremadamente cautos en no confundir la participación con la razón, creo honestamente que en el ámbito educativo la razón no es una cuestión democrática, y asumir que en el tiempo que nuestros hijos permanecen en la aulas, nuestra autoridad delegada pertenece a los educadores, y son ellos los que la deben imponer, y nosotros apoyar las decisiones que en ella se toman, esa es nuestra participación real en el proceso educativo de nuestros hijos en la escuela, ese es nuestro principal papel y el fin de acudir a ese centro, a esa escuela, a ese colegio.

*“No hay educación si no hay verdad que transmitir, si todo es más o menos verdad, si cada cual tiene su verdad igualmente respetable y no se puede decidir racionalmente entre tanta diversidad”* . Fernando Savater.

Una vez que nuestros hijos están escolarizados en el lugar elegido por nosotros, la relación con el Centro se basará en la colaboración y en la exigencia, colaboración

con los educadores y exigencia de cumplimiento del ideario del Centro.

Participar en el ámbito escolar debe comportar diferentes actitudes, respetar y apoyar la autoridad de los docentes, exigir el cumplimiento tanto del ideario como de las condiciones ofrecidas por el Centro, mantener la coherencia educativa entre la casa y la escuela, y fomentar el respeto como marco de relación interpersonal.

Me gustaría acabar con una frase del premio nobel Alexis Carrel, *"Es imposible educar niños al por mayor; la escuela no puede ser el sustitutivo de la educación individual"*. Tan solo desde la colaboración entre padres y escuela se podrá, de verdad, educar.

## EL RESPETO Y LA CONFIANZA ENTRE ESCUELA Y FAMILIA

Ana García Paniego  
Madre (HERRIKOA)

Recuerdo que cuando escolaricé a mi primer hijo pensé ingenuamente que a partir de ese momento delegaba en gran parte mi papel de educadora y que todo sería más fácil pero lo único cierto es que a partir de ese instante compartes la educación de tu chico con los sucesivos maestros que tendrá a lo largo de su vida escolar. En la escuela se forjarán muchas de sus amistades y nacerán muchas de sus inquietudes.



Ana García Paniego

Por este motivo, tanto el mundo escolar de nuestro hijo o hija como el familiar tienen que avanzar unidos y sin contradicciones. El **respeto y la confianza entre escuela y familia** son el fundamento de un buen funcionamiento.

Ahora la relación entre profesores y padres es más cercana y de igual a igual. Pero pese a esta mejora siguen apareciendo conflictos en las aulas que parecen de difícil solución aun cuando debería ser mucho más fácil atajarlos desde el inicio con la colaboración de todos. ¿Qué ocurre?. ¿Falta colaboración entre las madres y padres y el mundo escolar?. ¿Cómo participamos?.

Hay padres inquietos que concilian ritmos laborales y aprendizajes escolares, es decir, están presentes. Otros, aún más activos, colaboran en los entresijos del funcionamiento de la escuela, desde apymas, asociaciones de padres, consejos escolares... están muy implicados. Pero algunos simplemente no están o, peor, cuando intervie-

nen no es para interesarse por su hijo o hija, por su aprendizaje o su comportamiento sino para imponer sus propias normas. Estos padres sobreprotegen a sus hijos. A sus hijos no se les puede corregir o reprender en la escuela porque ellos tampoco lo hacen en casa. Exigen rectificaciones al personal del centro (de peores o mejores maneras) sin analizar la actitud de sus vástagos. Esta actuación menosprecia la labor de los docentes, merma su autoridad y consigue que el alumnado se crezca.

La escolarización supone el primer choque entre la individualidad de mi hijo frente a la comunidad escolar donde es un alumno más que debe cumplir unas reglas. La sobreprotección resalta la individualidad y le debilita ante el colectivo. Con esta actitud dejamos a los chicos sin defensas o recursos para moverse en su vida y aprender a resolver conflictos. Los padres no podemos intervenir para distanciar a nuestro hijos del profesorado o de los compañeros.

Esta pérdida de autoridad genera indisciplina en las aulas, y de esto, todos tenemos culpa y por supuesto, lo sufriremos en el futuro. Esos alumnos maleducados, irrespetuosos con profesores y compañeros e indisciplinados van a ser los profesionales del mañana que nos van a atender en cualquier entidad, comercio o servicio que utilicemos en nuestra vida diaria. Serán adultos poco preparados para asumir responsabilidades.

A veces también la propia escuela fomenta el individualismo y la competitividad entre los alumnos y creo que debería trabajarse más la colaboración entre ellos.

Considero que en nuestra sociedad para que los profesores ejerzan su docencia en la escuela tienen que tener necesariamente el respaldo y la confianza de los padres. Los profesionales deben informar y trabajar con los padres de cerca y por supuesto, nosotros debemos estar disponibles y receptivos porque muchos conflictos se minimizarían. Esto es muy positivo para el alumno. No se trata de que nosotras dirijamos las actividades y objetivos del curso ni de que los docentes deleguen en los padres. Los padres debemos confiar en la profesionalidad de los maestros lo que no quiere decir que nada se pueda poner en duda.

En la escuela hay niños y son personas, personas que no siempre se estimulan o reaccionan igual y por tanto, puede obligar a introducir cambios en el plan establecido. Pero se trata de **cooperar, de empatizar y de coordinar esfuerzos**. Se trata de que todos ayudemos a los alumnos que son quienes se forman y a quienes se prepara para el presente y también para el futuro. Los **docentes deben de contar con el apoyo de los padres** y por supuesto, ganarse ese respeto, de ese modo, tendrán el respeto de sus hijos, es decir, de sus alumnos.

Y todo esto, sin olvidar nunca que nuestros **hijos**, sus alumnos, deben ser los verdaderos **responsables de su trabajo** tanto de sus logros como de sus errores.

Vivimos en una sociedad consumista que marca la vida de muchas familias. Hay menos hijos y más dinero y como tenemos poco tiempo para educar a nuestros chicos

suplimos esa carencia con premios y regalos sean o no merecidos. En mi opinión, buena parte del problema está en esa permisividad con la que educamos a nuestros pequeños. Los padres no nos atrevamos a poner límites a nuestros hijos por miedo a frustrarles.

¿Cómo afrontarán nuestros hijos su vida en sociedad si no les ponemos límites y nos les enseñamos a ser responsables? Damos a nuestros hijos mucho más de lo que les exigimos, y todos sabemos, que lo que se consigue sin esfuerzo no se valora. Eso creará chicos caprichosos, irresponsables, egoistas y desmotivados que exigirán sin dar nada.

Primero los padres y luego, los maestros tenemos que enseñarles a aceptar y asumir las consecuencias de sus errores y a **valorar el esfuerzo** porque ese es el fundamento de la educación y lo que les prepara para su futuro. Una mala acción se merece una sanción y una buena acción un premio. Nuestros hijos son muy capaces y entienden perfectamente cuando se merecen un reconocimiento o una reprimenda. Igual que necesitan el reconocimiento de su esfuerzo y sus logros (no valorarlos según cumplan nuestras expectativas).

Tanto si el premio o castigo lo decide el profesorado como los progenitores debe ser respetado por ambas partes. Nunca debemos quitar credibilidad a docentes delante de nuestros hijos, de igual manera que los padres no consentiríamos que los maestros hablaran a nuestros hijos mal de nosotros. Debemos tratarnos con el mismo respecto y practicar más la empatía por el bien de nuestros hijos.

Los padres debemos transmitir a nuestros hijos lo maravilloso que es poder dedicar su infancia, adolescencia y juventud a aprender.

## EN ESO ESTAMOS

**Gerardo Castillo Mtez-Olcoz**  
Padre (SORTZEN-Ikasbatuaz)

Haciendo un breve repaso me doy cuenta de los elementos y etapas que han ido apareciendo en la educación con nuestros hijos:

- Los primeros meses. Por un lado la emoción y cariño que surgen ante sus reacciones; lo tocas, le miras, le hablas, lo cambias, le alimentas. Por otro aparece una batalla contigo mismo que va a durar años: te ha cambiado la vida; tu horario depende más de sus necesidades que de tus deseos. Y la cosa se multiplica si tienes varios.



Gerardo Castillo Mtez-Olcoz

- Luego a lidiar con sus rabietas, marcarles límites. El control del pis y la caca. Exigir recoger los juguetes y ayudarles a ello. Hacer que se vistan solos, que no se levanten de la mesa cuando estamos comiendo. Acostumbrarles a comer de todo.
- Luego ir dándoles responsabilidades en casa: pequeñas compras, ir haciendo la cama, participar con todos en la limpieza semanal de la casa,...
- Ir al cine con ellos, chupar horas de parque y patio,...
- Ahora ir lidiando con sus necesidades adolescentes, sus dudas y cambios, su necesidad de amigos y de separarse de nosotros (los progenitores),...
- Y siempre dando oportunidad a la comunicación: conservando un rato todos los días para estar juntos: comida o cena. Para compartir el silencio, o las ideas, sentimientos y experiencias de cada cual, decidir cosas y negociar.

Esto es lo normal. Que siempre aparecen dificultades: enfermedades, estar con la tutora por algún problema,...

En un contexto social que no es nada fácil. Y a los progenitores no sé quién nos apoya realmente. Los horarios y condiciones laborales no facilitan nada la conciliación de vida laboral y familiar, los valores que imparten las series de TV chocan muchas veces con nuestros criterios de salud y madurez, la poca colaboración en el marcaje de límites a nuestros hijos por parte de otros adultos que parece que se alían con las criaturas ("anda cómpraselo, total, por una vez...") o que compiten por agradecerles y llenarlos de regalos,... Ante esta indefensión no tenemos más remedio que utilizar un monto mayor de energía.

Y encima la participación en la escuela. A veces sentimos que sobramos en ella. Lo más nos encontramos como observadores, desde fuera. En el Consejo escolar, muchas veces poco o muy poco podemos hacer (entre otras cosas porque muchas reuniones coinciden con nuestro horario laboral). El profesorado da la sensación de no necesitar a los padres: sólo nos llaman cuando hay problemas. Parece que la única función que se nos pide es la de criar hijos receptivos a sus enseñanzas. A parte, claro está, de cuando colabora la Apyma (y con gusto) en apoyo de actividades del Centro o en reivindicaciones hacia la Administración (obras pendientes, más recursos,...).

La escuela está llena de retos y de problemas. Sobre todo en la ESO. En un contexto difícil, aunque sólo sea porque se ha ampliado la educación hasta los 16 años y por la acogida de inmigrantes. Y así percibimos muchas veces al profesorado agobiado y echándonos a nosotros la responsabilidad de sus dificultades: las familias no estamos educando adecuadamente y es por eso que se dan determinados problemas en el centro, como los de la disciplina, por ejemplo. La Administración parece que también se alía a esa demanda hacia nosotros quejándose de que en este momento estamos criando hijos poco hechos al esfuerzo y al respeto.

Parece que en el pensar del profesorado y de la Administración educativa, sobre todo en ESO, funciona un esquema que divide la responsabilidad entre la familia y la escuela del modo siguiente:

Foro

- la escuela es la encargada de impartir los conocimientos técnicos e instrumentales de las distintas áreas de conocimiento;
- la familia es la responsable de educar en los valores propios de nuestra sociedad y cultura, de desarrollar y madurar el mundo de los sentimientos, y de marcar unas bases firmes para la convivencia: respeto a las personas y cosas, diálogo, adquisición de normas.

Pero esta división tajante es tan irreal como cuando los progenitores pretendemos delegar en la escuela todo o cuando soñamos con que todos son ese profesor ideal que motiva, saca lo mejor de nuestros hijos y gestiona hábilmente la disciplina y los conflictos.

Tuve un profesor que explicaba mal y era muy borde. Aprobé casi de churro y con mucho esfuerzo y nunca me gustó su asignatura. Porque la educación es relación. Y su resultado en gran medida depende de la relación que establezca el profesorado con el alumnado. Vamos, como en casa, que dependiendo de la relación que tengas con tus criaturas te es más fácil o menos marcar límites, negociar, etc. Esto es pues lo que nos une a los progenitores con el profesorado.

En el centro de secundaria de mis hijos se montó una comisión a raíz de la necesidad de un diagnóstico sobre la

realidad de la convivencia escolar y qué habría que hacer para mejorarla. Hicimos tres grupos representativos, por separado, de progenitores, profesorado y alumnado. Vimos claro, de momento, que hacía falta potenciar canales de comunicación porque los discursos y enfoques de unos y de otros no tenían nada que ver. En ello esta-

Y la Administración tampoco puede olvidar que ella misma está siendo la que con sus continuas demandas al profesorado quizás le está quitando tiempos para juntarse y hablar de programas y de su relación con el alumnado. Parece que lo que prima son los contenidos y un estilo de profesor individualizado que tiene como objetivo impartir la materia. Se está bachillerizando la ESO porque da más importancia a los contenidos a aprender y no pone medios materiales y humanos para abordar con garantías los procesos de quienes tienen dificultades; y se le va quitando importancia a otras actividades también educativas como las salidas o campamentos, las fiestas (Navidad, Carnaval) y el espacio de tutorías.

Echando balones fuera no vamos a ningún sitio. Ya he hablado de nuestras dificultades como padres y de que no tenemos más remedio que utilizar en casa más energía. Los profesores... pues también. Y la Administración, más medios y apoyos.

Aula

**PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PADRES EN EL CENTRO EDUCATIVO**

**Andrés Jiménez Abad**  
Pedagogo, Catedrático de Filosofía del IES "Basoko" de Pamplona

La familia constituye por sí misma un medio favorable al crecimiento de sus miembros. El niño o el joven que se educa en una familia sana, unida y abierta a las necesidades del entorno, es capaz de desarrollar una energía que le permite afrontar las dificultades que entraña la vida, y de encaminar satisfactoriamente a sus miembros hacia su plenitud y su libertad madura. La familia, antes que el Estado y antes que el centro escolar, es el lugar donde se construye la identidad individual y social de las personas.



Andrés Jiménez Abad

De aquí se deduce la urgencia de que la familia asuma la responsabilidad que le compete por su condición de

primer núcleo de aprendizaje, sin delegar en otros agentes educativos deberes y funciones que le son propias. Obviamente, también tiene el derecho de ser ayudada en su función educativa.

Pero, a su vez, las familias no son meros destinatarios próximos de la actuación educativa escolar, sino también agentes condicionantes de su efectividad; la escuela sola y sin la colaboración de las familias obtendrá pobres resultados en comparación con los que pueden lograr si ambas instituciones actúan conjuntamente.

**Formación humana de los adolescentes**

En particular, en el caso de los adolescentes, la fase madurativa por la que atraviesan y el papel tan importante que desempeñan los ambientes extrafamiliares en su educación y actitudes, reclaman que familias y centros escolares tengan muy claro el modo en que deben encauzar su colaboración.

El sociólogo Javier Elzo, aproximándose a la visión del mundo que tienen los jóvenes y adolescentes españoles (entre 15 y 24 años), señala entre otras, una serie de conclusiones de especial interés para justificar una presencia oportuna de los padres en el centro escolar:

- Nunca los padres han sido requeridos, solicitados, culpabilizados como ahora en lo referente a la educación de sus hijos. Sufren una gran presión externa.
- Los hijos han crecido en un contexto social y cultural en el que son considerados sujetos de derechos, mientras que sus padres son considerados sujetos de de-

beres para con aquellos. Los hijos, de tanto ser mirados, estudiados, analizados y protegidos, han acabado situándose en un pedestal erigido por los adultos.

- La socialización de los hijos requiere más de actitudes vitales que de discursos ideológicos, y así lo exigen los jóvenes.
- Se da una ausencia de la 'práctica reflexiva de transmisión de valores' en el seno de la familia, lo que explica la dificultad de transformarlos en comportamientos asumidos y estables en el tiempo.<sup>1</sup>

Las respuestas a esta realidad contextual distan de ser sencillas o alcanzables con el esfuerzo unilateral de la familia, que se siente a menudo carente de recursos para hacer frente a la situación. Hoy, profesorado y familias se necesitan mutuamente para hacer avanzar una propuesta educativa que en muchos casos deberá ir contrarriente del mundo que nos rodea.

### Canalizar y catalizar la presencia de los padres

La etapa educativa por sí misma no debería ser una variable decisiva del nivel de participación de los padres, sino el conjunto de variables organizativas y actitudinales que se dan en el centro. Por ejemplo, un equipo capaz de liderar el proyecto educativo y que fomente la cultura de la participación en el centro educativo. Es importante ofrecer y agilizar canales de participación de los padres en actividades concretas y adecuadas, cada uno según su interés, competencia y capacidad, donde a la vez se sientan de algún modo pieza clave del proceso de formación.

A un hijo le afecta profundamente la relación profesores-padres. Los padres van a la escuela con lo que son, con sus inquietudes y sus mecanismos de defensa. Ellos también tienen su vivencia y su teoría de la vida. La relación de unos con los otros entra en un terreno muy delicado, muy frágil, en el que hay que saber encontrar la manera de decir las cosas.

**Transparencia e información** hacen posible la mutua confianza entre la familia y el centro escolar y ponen las bases de la colaboración. Una dirección que fomente la participación de los padres en el centro es fundamental para que ésta llegue a ser oportuna y eficaz. La evaluación interna y externa de los centros implica a todos los sectores de la comunidad educativa; ha de tener como destinatarias de manera especial a las familias, bien a través del consejo escolar, bien a través de las asociaciones de padres y madres, bien directamente.

Las familias tienen el derecho a recibir las explicaciones pertinentes sobre la marcha y las calificaciones escolares, a esperar del centro respeto a su modo de entender la educación moral de los hijos, y el deber de respaldar la actuación profesionalizada docente.

Las **entrevistas padres-profesores** son muy importantes. Especialmente con el profesor tutor. Es bueno por



parte de los profesores no quejarnos continuamente del alumno, del hijo, sino decirles que "tenemos interrogantes", que nos preocupa como a ellos y queremos su bien. Es importante que siempre tengamos la mano abierta. Como educadores es preciso tener una cierta capacidad de empatía, de saber ponernos en la piel del otro, mostrando una actitud receptiva, comprensiva, tolerante y de contención. El enfrentamiento directo es siempre negativo para todo el mundo.

### Formación de padres en el centro

Cada vez se ve más necesario que los padres acudan al centro para recibir también **formación** acerca de su labor educativa, tanto en el específico ámbito familiar como en la forma de hacer más eficaz la participación en las tareas y la gestión del centro. Un tema especialmente importante para muchos padres, y al que debería orientarse esta formación con alguna preferencia, es el de la edad adolescente, en el que la formación del carácter, la inteligencia emocional, la progresiva autonomía y asunción de la responsabilidad y la libertad, requiere la mayor información y apoyo recíproco entre los educadores, padres y profesores.

Al emprender en los centros una **escuela de padres**, se tratará de generar en las familias la conciencia de la necesidad de formarse, utilizando para ello estrategias no sólo de información sino de participación y animación, con el fin de que se conviertan en agentes educativos formados, capaces de colaborar de forma adecuada en el centro y de transmitir ese mismo espíritu a otros padres.

Lo más importante a este respecto es favorecer dentro de cada centro la sensibilidad por la formación permanente de los padres en su condición de educadores, y desde ahí favorecer que la institución escolar sea de algún modo asumida en su conjunto, *también*, como una escuela para padres.

**El marco legal puede establecer condiciones y facilitar en mayor o menor medida el cumplimiento de derechos y deberes; pero el ejercicio de las propias responsabilidades es fruto de la determinación de las personas. Y una de las vías obligadas de participación y presencia en el sistema educativo es salir del aislamiento y del atomismo y caminar por la vía del asociacionismo activo.**

<sup>1</sup> Elzo, J. (2000): El silencio de los adolescentes: lo que no cuentan a sus padres. Temas de Hoy, Madrid.

## CÓMO PARTICIPAR EN LA ESCUELA INFANTIL

**Belén Jiménez Bardina**

**Profesora de Educación Infantil del C.P. de Larraga**

La Escuela, junto con la Familia, definen desde edades cada vez más tempranas el contexto socializador del niño<sup>2</sup>.

Los tiempos cambian y la sociedad también. Hace unos años la Familia era el primer agente socializador del niño pero actualmente la Es-



Belén Jiménez Bardina

cuela está llamada desde muy temprano a desempeñar un papel de especial importancia en el proceso de desarrollo afectivo, cognitivo, social del niño y en la comunicación de valores. La incorporación de la mujer al mundo laboral, la existencia de familias monoparentales y de distintos modos de vida familiar hacen que el niño acceda a la escuela a edades cada vez más tempranas y permanezca en ella más tiempo. No obstante, la responsabilidad de su formación y desarrollo no debe quedar exclusivamente residenciada en ese ámbito escolar.

**La familia no debe responsabilizar sólo a la escuela de la formación de sus hijos, ni la escuela debe educar al margen de la familia.** Entre ambas instituciones debe existir un estrecho contacto para ayudar a los niños a crecer y desarrollarse como personas.

Cada familia elige el centro educativo para su hijo en función de sus ideales, valores y objetivos educativos. Como padres os **preguntáis "cómo hay que educar a los hijos"**. Si la respuesta encontrada no cumple vuestras expectativas aparece una importante disfuncionalidad.

En el proceso educativo es fundamental un clima de confianza entre los padres y los maestros porque la escuela es la continuación o prolongación de la familia. Los padres y madres con actitudes positivas hacia la labor docente, mostrando confianza y seguridad en la escuela, consiguen que el niño se sienta seguro. Es fundamental una buena coordinación entre ambos responsables de la educación.

Los profesores demandan, de manera creciente, más participación, colaboración y comunicación de los padres en la escuela. Cuanto más involucrados estén éstos en el proceso de aprendizaje de los hijos mayor será el éxito del proceso educativo. Por ello es muy importante para el desarrollo de la personalidad del niño la responsabilidad compartida en el proyecto de la educación. Responsabilidad que se efectúa de una manera activa y participativa en el día a día de la vida del pequeño y en el funcio-

namiento diario del centro educativo. Es importante que las familias se sientan integrantes de la escuela y la sientan como propia.

Hoy, en la escuela de Larraga los padres son protagonistas del proceso educativo de sus hijos y colaboran, a través de muchos cauces, tanto en el proceso individual de sus propios hijos, como en el del grupo. Esta colaboración agrada enormemente a los pequeños y es muy importante para la consolidación de la su personalidad en estos estadios tempranos de su vida.

Debe existir una buena comunicación entre la Familia y la Escuela, entre los Maestros y los Padres tanto en el orden formal como informal. En lo que respecta al 2º ciclo de Infantil en el que imparto docencia, la comunicación con las familias es informal, aprovechando el momento escolar de la entrada o salida al centro. Es fundamental que ésta comunicación se de en un clima de respeto, tranquilidad y confianza, puesto que afecta tanto al niño como a los padres. Es especialmente importante en el proceso de adaptación del niño de 3 años a la escuela. Todos debemos proporcionar a los pequeños un clima acogedor, tranquilo y lleno de confianza para fomentar la seguridad en esta nueva etapa de su vida.

Es positivo para el niño que la comunicación se efectúe de forma sincera y con buena voluntad por ambas partes. Una buena comunicación entre el tutor y los padres es básica para el proceso evolutivo de niño. Podemos utilizar los cauces formales siguientes:

- Entrevista inicial
- Entrevistas individuales
- Informes trimestrales

Igualmente pueden ser utilizadas las informaciones de carácter general aportadas en las reuniones de curso.

La escuela de padres es otra gran oportunidad para acercarse al ámbito escolar. Los centros suelen ofertar charlas y ponencias relativas a temas de interés para las familias y la educación de sus hijos.

No obstante lo anterior, el momento en el que el niño se siente protagonista se da cuando su padre, madre o algún otro miembro de la familia colabora de manera activa en el aula con su trabajo. Considero que este momento es muy importante para la autoestima, para el afianzamiento de la personalidad y proceso de aprendizaje del niño. El pequeño se siente FELIZ y de verdad que ese aprendizaje no se le olvida.

La colaboración puede prestarse de diferentes formas. Al menos en el aula de Educación Infantil, la experiencia demostrada por las nuevas pedagogías indica que es así. Los padres pueden colaborar trayendo un cuento, un recorte de prensa relacionado con la actividad del aula, buscando información del interés para la clase, incluso, si es posible y se dispone de tiempo, construyendo algo para el aula que ayude a la comprensión y estudio. Con la metodología definida por el tutor, solemos contar con los padres en los talleres. Son momentos que ofrecen una gran oportunidad para conocerse y trabajar juntos el proceso formativo. La presencia de padres de vez en cuando en el aula hace que se produzcan situaciones muy enriquecedoras y formativas para unos y otros.

<sup>2</sup> Se deben entender comprendidos tanto el niño como la niña

Para finalizar quiero recordar la responsabilidad de la Familia y de la Escuela en el compromiso educador conjunto, en el proyecto común y coherente de la educación basado en la cooperación, comunicación y confianza.

## DERECHOS Y DEBERES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

**Alberto Cascante Díaz**

**Maestro y Pedagogo del Colegio "Irabia"**

Hace ya unos años, cuando se aprobó la LOGSE, se presentó la regulación y la ampliación de la participación de los padres en la vida escolar como uno de sus mejores logros.

En la teoría, efectivamente, era algo positivo. Sin embargo, en la práctica, es conocido

el desinterés que sienten muchos padres y madres por intervenir en estos foros, es sabido el poco eco que producen y es notoria su escasa repercusión en la vida escolar. Parece que sólo unos pocos se atreven a meterse de lleno en esta tarea de servicio público y desinteresado que no les trae, en muchos casos, más que problemas y quebraderos de cabeza.

Así, muchas familias miran a la escuela no tanto como co-educadores sino que se sirven de ella como meros clientes consumidores. Exigen, denuncian o reivindicán, pero no colaboran.

Frente a esta realidad, la del colegio que funciona poco menos que como un aparcamiento, conviene recordar que los padres poseen un derecho preferente a la hora de educar a los hijos, y que, como es natural, este derecho implica una serie de deberes.

La responsabilidad de lo que hacen los hijos es de sus progenitores porque ellos no deciden por sí mismos venir a este mundo y porque durante un tiempo no serán capaces de tomar decisiones por su inmadurez. Por ello, la respuesta que deben dar los padres y madres ante la llegada de una nueva vida que de ellos depende será la de velar por su formación integral, tarea entre la que se incluye la elección de un centro educativo de acuerdo a los principios que más se asemejan a su proyecto de vida y valores.

En tiempos de Atapuerca, esta reflexión no tenía lugar pues la familia era la encargada de formar a su descendencia para garantizar su supervivencia. No hacía falta ninguna intervención externa puesto que cada familia educaba a sus hijos: la escuela era el hogar.

Pero, conforme aumentan los conocimientos y la cultura se hace cada vez más compleja, los padres se ven des-



Alberto Cascante Díaz

bordados y ya no son capaces de educar por sí mismos. Les falta tiempo y preparación. Han de echar mano de otras personas que completen los aprendizajes necesarios para desarrollarse y crecer en plenitud.

Por lo tanto, la educación pasa a compartirse con los maestros. En ellos se delega su autoridad, se consiente que obren en representación suya y se les transfiere su poder educador al ser personas preparadas en lo didáctico, técnico y humano para educar a los más pequeños.

Ahora bien, contar con la escuela no implica que los padres renuncien a su papel. Antes al contrario, ellos sigan siendo el referente fundamental en su crecimiento afectivo y en valores y aunque han de pedir resultados a los maestros y maestras, no pueden creer que su labor consiste sólo en vigilar aquello que hace el colegio, ni tampoco deben inhibirse y limitarse a dejar a los niños en la escuela como quien aparca un coche en batería.

Sinceramente, me preocupa que las estadísticas confirmen una y otra vez que el criterio más extendido a la hora de elegir un colegio sea su proximidad. Y punto. No hay preguntas sobre su modelo, no hay comunicación ni coordinación. Hay quien invierte más tiempo escogiendo el lugar de vacaciones que el colegio de sus hijos. Ni es bueno, ni debería ser así.

Desde un punto de vista pedagógico, quien sufre las consecuencias de esta dejación de los deberes familiares es el propio niño. Porque los más pequeños, para conocer su identidad, se miran en los espejos exteriores: padres y colegio. Si ambas instituciones no caminan a la par, si no crecen en común, si no se apoyan amistosamente para alcanzar un mismo fin, si emiten mensajes divergentes, es el niño y su identidad quien se desorienta. Ve en casa formas de interpretar la vida que luego no tienen reflejo en el colegio, y su conducta, sin un referente moral claro y unitario, queda tocado y perturbado.

Por todo ello, la responsabilidad de ser padres no se agota escogiendo un colegio. Simplemente, es su primer deber. Después, buscando el beneficio de los hijos, deben participar para animar y dinamizar la vida escolar, no para controlar, fiscalizar ni inmiscuirse en cuestiones didácticas. Han de estar guiados por un espíritu positivo en un marco de escucha y confianza mutuas, respetando los límites de sus áreas de acción sin injerencias abusivas en las de los profesores.

Su responsabilidad no debe activarse solamente cuando hay motivos para elevar una queja, sino que, al margen de correcciones puntuales, han de aportar sus criterios para construir. Sin embargo, hay quien interpreta la participación como un coto de intervención libre y sin fronteras. Esto no es así. La propia LOE reconoce explícitamente que la matriculación de un alumno supone respetar el proyecto educativo del centro.

Cuando se alcanza este equilibrio en el reparto de fuerzas y competencias entre padres y profesores, la comunidad educativa hace de la escuela su casa, un hogar donde se comparte el esfuerzo y la ilusión por hacer personas felices, sabias, equilibradas, únicas e irrepetibles.

## AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS HIJOS: OBJETIVO EDUCATIVO

Yolanda Remíz Echeverría

Madre del Colegio Público "El Lago" de Mendi-Illorri

Cuando me propusieron escribir este artículo sentí una gran responsabilidad, yo que soy una madre gritona, que todas las mañanas repite lo mismo: "ven-ga date prisa, recoge la habitación (lo deberías haber hecho anoche), has preparado la tarea, el bolso de



Yolanda Remíz Echeverría

deporte, no pierdas nada, saca lo sucio a lavar, lávate los dientes, péinate también por atrás". Y así llevo casi 11 años. Así que decidí hacer un café tertulia con un grupo de madres "luchadoras" a las que quiero y admiro y lo que pusimos en común fue lo siguiente:

Los padres somos los máximos responsables en la educación de nuestros hijos. Desde antes incluso de que nacemos tenemos que interesar por ello: la elección del centro (público o privado), asignatura de religión o no, modelo educativo... -acorde con las pautas y estilos de vida familiares, para no crear conflicto- y lo debemos hacer siendo **coherentes** con lo que hacemos y decimos a nuestros hijos, para enseñarles a respetar y aceptar a los que son o piensan distinto (culturas, ideologías, razas...). Todos podemos aprender de todos. En la práctica tenemos que aceptar nuestras limitaciones formativas y de tiempo, la presión social (tememos ser demasiado exigentes y nos sentimos culpables). En lugar de dejar hacer a nuestros hijos, lo hacemos nosotros (mochilas, orden, aseo...). No les damos opción a equivocarse, a elegir, nos adelantamos a sus deseos, con lo que no conseguimos en ellos la **autonomía** y la **independencia** deseada.

De las actividades de la escuela consideramos básicas el acrecentar la **motivación** y el **interés por el estudio y el aprendizaje**, la valoración del esfuerzo, el refuerzo positivo, la transmisión de la ilusión por el saber, la satisfacción por hacer las cosas bien hechas. Además de comunicar los conocimientos básicos y necesarios de cultura general, que permitan a los alumnos seguir estudios posteriores y de que tengan una aplicación práctica en su entorno, de la escuela, esperamos un refuerzo de las pautas formativas que se aplican en la familia de modo que éstas se hagan presente en el entorno escolar (respeto, normas, orden, ...). También esperamos educación en valores.

Lo que falla en la escuela es la **educación personalizada**. La escuela está preparada para una población estándar. Cuando hay niños distintos a los patrones ordinarios, por unas u otras condiciones la escuela no

dispone de recursos económicos y humanos adecuados para atenderles (coeficiente de inteligencia superior o inferior a la media, inmigrantes con problemas de adaptación, minusvalías, trastornos diversos...).

Creemos que la autoridad en la escuela la tienen los profesores. Ellos establecen las normas y entre todos (padres y educadores) hay que conseguir su cumplimiento, incluso aunque no se comparta alguna norma determinada.

La escuela es el gran apoyo de los padres. Debemos conocer y transmitir a los profesores que cuentan con todo nuestro respeto y ayuda en todo lo que sea necesario. Que estamos ahí para lo que haga falta. Que confiamos en ellos y les dejamos hacer, que si algo no nos gusta van a ser los primeros en saberlo. Los padres no debemos poner en entredicho (menos delante de los niños) la **autoridad** del profesor. Con los tiempos que corren, debemos inculcar a nuestros hijos el cariño y la valoración del profesorado, como cuando eran pequeños y la profesora era la más guapa y la más lista.

Tenemos que escuchar a los profesores atentamente, procurando ser **objetivos** en la valoración de nuestros hijos a los que solemos **idealizar**. Creo que tenemos que meter las narices lo justo, que tenemos que dejar a los profesores actuar, ya que la inmensa mayoría son profesionales que gustan y disfrutan de su trabajo, y que buscan lo mejor para nuestros hijos. Es muy gratificante recordar al cabo de los años a aquel buen maestro que tuvimos (aquel que me metió el gusanillo de la lectura, el que me reprendió y me exigió más que a otros) y que me ayudó a ser lo que hoy soy.

Considero muy importante la interacción padres/escuela por ser ambos corresponsables en la educación de los niños. Debemos estar al tanto de lo que ocurre en la escuela, también debemos transmitir situaciones de nuestros hijos que consideremos puedan afectar al normal desarrollo escolar.

Volviendo a nuestros hijos, al día a día, a las tareas, las felicitaciones, los castigos..., donde realmente los padres debemos actuar, donde muchas veces, de tan bien que lo queremos hacer, nos perdemos. Hay que reconocer la labor de la APYMA sobre todo pensando en la formación de los padres. Una vez oí a un especialista, de los que vienen a la escuela, que los **castigos** "buenos" son los que duelen a los padres, no aquellos que los dejan desahogados. Creo que debemos estar pendientes de las **tareas** pero disimuladamente. Nuestros hijos deben esforzarse por ellos mismos no porque lo exija el profesor o sus padres. Deben aprender que en esta vida hay que luchar mucho para conseguir los objetivos marcados; que no siempre salen las cosas como se quiere, pero que hay que seguir intentándolo. Nunca debemos olvidar **felicitarse** a los hijos cuando se esfuerzan, decirles lo orgullosos que nos sentimos de ellos. Y, sobre todo, debemos **escucharles**.

Hace algunos días uno de mis hijos me preguntó cual era mi sueño, le dije que fueran buenas personas, trabajadores, independientes,... Ahora SOLO me queda revisar mis actos para ayudarles a que lo consigan.



## LO QUE ESPERO DE LA FAMILIA Y DE LA ESCUELA

**Andrea Berges Cengotitabengoa**  
Alumna de 2º Bachillerato en el I.E.S. "Plaza de la Cruz" de Pamplona

Cuando me propusieron escribir algo sobre este tema, la verdad es que pensé que no tenía mucho que decir, que esto era cosa de los adultos. Bueno, no sabía muy bien cómo empezar y finalmente hablando con alguna amiga sobre el tema me han ido saliendo ideas que son las que voy a contar.



Andrea Berges Cengotitabengoa

Voy a escribir lo que opino sobre la responsabilidad de los padres en la educación y desde luego tengo muy claro que son los padres los primeros que marcan nuestra educación.

Lo que nos dicen en casa es lo que más vale en la educación. ¡Está muy claro!. Cuando veo a compañeros o compañeras de clase, cómo actúan, cómo piensan, en seguida me hago una idea de cómo serán sus padres, si son unos padres preocupados de verdad por sus hijos o si pasan. Los hijos somos un reflejo de lo que aprendemos en casa.

Lo que más valoro en la relación padre-hijo es la confianza. Y para tener esa confianza los padres tienen que hablar mucho con los hijos-hijas, es importantísima la comunicación porque si no, no se enterarán nunca de lo que les pasa, ni en la escuela ni con sus amigos. Yo tengo amigos que casi no coinciden con sus padres, no comen juntos, casi no se ven, en ese caso, es imposible que se conozcan, por eso, muchas veces a los padres se les escapan cosas muy graves que les suceden a sus hijos y ellos ni siquiera han notado nada. No entiendo cómo no pueden notar que algo le ocurre a su hijo, ¿no se lo ven en los gestos, en la cara o es que no le conocen? Ahora me doy cuenta que cuando mis padres me obligaban a comer sin ver la tele y a mi me parecía un horror, lo que querían es que habláramos y habláramos para contarnos cosas y así poco a poco, saber lo que cada uno pensamos sobre tal o cual tema o lo que cada uno hace o con quien va. Porque es cierto que poco a poco todo sale en estas conversaciones familiares.

Pero cuando digo que es bueno hablar, no me refiero a que tus padres te bombardeen a preguntas y que parezcan policías haciéndote un interrogatorio porque entonces huirás y dejarás de contarles cosas. La pregunta que yo considero fundamental que deben hacer todos los padres a sus hijos, por lo menos, una vez al día es ¿qué tal

te ha ido hoy? Y eso es una prueba de que se preocupan y de que quieren conocerte, no cotillear.

Esa comunicación también la considero necesaria entre profesores y padres. Son muy importantes las entrevistas que, dependiendo de la situación del alumno, se necesitarán más o menos, pero padres y profesores tienen que reunirse cada cierto tiempo porque eso demuestra interés por su parte hacia nosotros.

En el colegio, se nota perfectamente qué alumnos están sin apoyo en casa. Son compañeros que van a clase a pasar el tiempo y no tienen ningún estímulo. Los padres tienen que interesarse por su vida escolar y no sólo quedarse con las notas que sacan en el examen. Cuando a ellos no les importa su situación en clase, acaban dejando los estudios en cuanto pueden. Opino que muchos dejan de estudiar por falta de apoyo en casa.

Pero tampoco es bueno que no te dejen resolver tus problemas. Hay cosas en las que les podemos pedir ayuda pero nosotros tenemos que ser capaces de arreglárnoslas en la mayoría de las ocasiones, tanto para hacer trabajos y deberes como para solucionar conflictos en clase. Por ejemplo, no me parece que los padres tengan que hacer los trabajos de sus hijos y sí me parece que tienen que intervenir cuando se les pide ayuda.

Los padres tienen que valorar lo que hacemos. A mí siempre me decían, tienes que poner esfuerzo en lo que haces, puede que te salga mal pero has trabajado y eso tiene valor. Es muy bueno aprender, no sólo por tener un buen trabajo o por ganar dinero (porque además, yo veo que eso muchas veces no sucede) sino por la propia cultura y por estar preparado. Eso siempre se nota y te ayuda a avanzar y a sentirte más segura por el mundo.

Nosotros, los hijos, sabemos cuándo nos merecemos algo y cuándo es justo recibir un reconocimiento o una recompensa. Yo tengo amigos que son premiados por sus padres siempre, da igual cómo se porten, dan igual sus notas. Es injusto un premio cuando no lo mereces. Al final, a esos chicos, les da lo mismo todo, son unos malcriados que desde luego nunca se esfuerzan para conseguir nada porque todo se lo han puesto fácil. Yo por lo que conozco, son chavales que abandonan pronto los estudios y tampoco tienen claro qué es lo que quieren.

Hay conflicto con los premios pero también con los castigos. Reconozco que aunque a nadie le gusta que le castiguen, lo que veo claro es que si te lo has buscado, tienes que pagar la consecuencia y además, tus padres deben de llegar hasta el final, no perdonártelo sin más porque eso sólo sirve para liarnos, y al final, lo que esperas es que siempre te perdonen y con esa actitud pierden tu respeto.

La verdad es que yo de lo que mejor puedo hablar es de lo que he vivido. En un momento de mi vida escolar, estuve a punto de abandonarlo todo. Tuve un buen tropezón y muchas dudas que gracias a distintas ayudas superé. Me ayudó mucho la orientadora y mi tutor (ambos profesionales me parecen importantísimos en los centros escolares siempre que se involucren con los alumnos). Tanto uno como otro estuvieron además en

## Aula

permanente contacto con mis padres. Desde luego, los profesores tienen otro trato contigo si ven que tus padres también están detrás y no estás sola. Pero, sobre

todo, los que más me ayudaron fueron mis padres y el saber que podía contar con ellos me animó para seguir con mis estudios.

## Noticias de prensa

- "Caldera premia el trabajo de la Fundación Ilundáin y de la profesora Esther Pagola". Diario de Navarra 17 de enero de 2007.
- "Premio a la calidad educativa para el Instituto Cuatro Vientos". El Instituto de Formación Profesional Cuatro Vientos de Pamplona ha sido galardonado con el premio Marta Mata a la calidad educativa, concedido por el MEC. Diario de Noticias 23 de enero de 2007.
- "La comunidad educativa rechaza que la violencia sea habitual en las aulas. El Consejo Escolar asegura que los últimos sucesos son "excepcionales. Diario de Navarra 31 de enero de 2007.
- "Universitarias bajo el velo". Diario de Navarra 9 de febrero de 2007.
- "La red de colegios fotovoltaicos recibe un premio por implicar a la ciudad en el ahorro de energía. Diario de Noticias 9 de febrero de 2007.
- "Entregan los premios a los mejores estudiantes de Navarra en diversas categorías. Diario de Noticias 22 de marzo de 2007.
- "Premiadas cuatro alumnas de la Escuela de Música Joaquín Maya en un concurso de piano. Diario de Navarra 27 de marzo de 2007.
- "Cuatro navarros reciben los Premios Nacionales de Bachillerato y FP". Diario de Navarra 17 de abril de 2007.
- "Dos navarros medallas de oro y plata en la Fase Nacional de la Olimpiada de Química". Diario de Navarra 3 de mayo de 2007.

## Bibliografía

- "Las políticas educativas en España". Ranking de Excelencia Educativa. 18 de enero de 2007. Profesionales por la Ética
- "Anuario de la Educación 2006". Edición Navarra. Magisterio.
- "Dirección escolar para el cambio". Temáticos Escuela. Febrero 2007. Edit. Praxis.
- "La ética en las organizaciones". Monográficos Revista OGE. Enero-Febrero 2007 n° 1. Edit. Praxis.
- "Educación para la ciudadanía". Cuadernos de Pedagogía n° 366, marzo 2007.
- "Evaluación diagnóstica". Revista Organización y Gestión Educativa n° 2 marzo-abril 2007.
- "Reflexiones en torno a la integración del trabajador social en el centro escolar". Revista Aula n° 160 Marzo 2007.

## Reseña de legislación

### BOE

- Observatorio estatal de convivencia escolar. R. D. 275/2007, de 23 de febrero (BOE n° 64 de 15 de marzo de 2007)
- V convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos. Resolución de 28 de diciembre de 2006. (BOE 17 de enero de 2007)
- Convenio entre el MEC y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la mejora de las bibliotecas escolares. Resolución de 26 de diciembre de 2006. (BOE n° 30 de 3 de febrero 2007)
- Regulación del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas. Real Decreto 365/2007. (BOE n° 81 de 4 de abril de 2007).

### BON

- Se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Foral de Navarra. D.F. 21/2007, de 19 de marzo (BON n° 56 de 4 de mayo de 2007)
- Se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. R.D. 22/2007, de 19 de marzo (BON n° 56 de 4 de mayo de 2007)
- Regulación de la admisión del alumnado en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra que imparten enseñanzas no universitarias. D.F. 31/2007, de 2 de abril. (BON n° 52 de 27 de abril de 2007).

# Reseña de legislación

- Se establecen las áreas de influencia de los Centros Públicos y Privados Concertados previstas en el artículo 7 del Decreto Foral 31/2007, de 2 de abril, por el que se regula la admisión del alumnado. O.F. 31/2007, de 16 de abril (BON n° 53 de 30 de abril de 2007).
- Evaluación, promoción y titulación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. OF 148/2006, de 21 de noviembre (BON n° 4 de 8 de enero de 2007)
- Se establece el modelo de informe de aprendizaje de final de la etapa de Educación Primaria desde el año académico 2006/2007 y hasta el año académico 2008/2009, ambos inclusive. Resolución 172/2007 (BON n° 49 de 20 de abril de 2007).
- Se crea un fichero informatizado bajo la denominación de Títulos Oficiales no Universitarios. OF 7/2007, de 8 de febrero. (BON n° 38 de 28 de marzo de 2007)
- Financiación de las ikastolas de la zona no vascofona que venían siendo financiadas por la ley foral 26/2002, de 2 de julio. Ley Foral 7/2007, de 23 de marzo (BON n° 40 de 2 de abril de 2007)
- Convenio colectivo del personal laboral de la Comunidad Foral. Acuerdo 15 de enero de 2007 (BON n° 11 de 24 de enero)
- Convenio entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior en materia de educación vial. (BON n° 16 de 5 de febrero de 2007)
- Se autoriza al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del "Acuerdo Complementario del Acuerdo de Mejora Progresiva de la Calidad de la Educación y de las Condiciones de Trabajo en el Sector de la Enseñanza Concertada de 10 de marzo de 2005", y por el que se modifican los módulos económicos de los conciertos educativos fijados en el Anexo I de la disposición adicional decimotercera de la Ley Foral 17/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2007. Acuerdo de 12 de marzo de 2007. (BON n° 45 de 11 de abril de 2007).

## **Se regula el primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra. Decreto Foral 29/2007, de 26 de marzo. (BON n° 56 de 4 de mayo de 2007)**

La norma aprobada pretende generar un entorno educativo de calidad, de bienestar y seguridad, intencionalmente organizado, capaz de compensar las desigualdades personales, culturales y sociales de los niños y de proporcionarles, en colaboración con las familias, el óptimo desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades.

Regula el primer ciclo de la educación infantil, establece los requisitos que deben cumplir los centros tanto públicos

como privados que lo imparten y establece los contenidos educativos del ciclo.

El ciclo es voluntario y atenderá a niños desde los cero años de edad hasta los tres, conforme con los principios generales que cita. Se podrá ofertar en centros que abarquen el ciclo completo o un sólo año completo.

Los centros deberán formular una propuesta pedagógica que comprenderá los objetivos, contenidos y principios pedagógicos y de evaluación que regulan la práctica educativa. Expresamente se indican en la norma. Los contenidos, se organizan en ámbitos de desarrollo y experiencia.

Los centros colaborarán con las familias para respetar la responsabilidad educativa fundamental de éstas. Señala la obligación de informarles periódicamente sobre el proceso educativo de sus hijos.

Se obliga al Departamento de Educación a realizar actuaciones preventivas y compensatorias para evitar desigualdades en los niños. En tal sentido se ordena la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y la regulación de los procesos de admisión en los centros en condiciones de igualdad. Se prohíbe la admisión en los centros de niños menores de 16 semanas.

Se regula lo necesario para definir qué es un centro de educación infantil y para determinar su naturaleza pública o privada, para establecer el calendario y horario de funcionamiento, los requisitos físicos y de personal para su autorización administrativa. Se indica el procedimiento de autorización y supresión administrativa tanto para los centros públicos como privados.

La atención educativa directa de los niños corresponde a profesionales con el título de Maestro con la especialidad en Educación Infantil o título de grado equivalente. En el proceso de atención pueden participar otro personal con la debida titulación para atender niños de esta edad.

Se ordena la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento y evaluación de los centros sostenidos con fondos públicos. Se reconoce autonomía pedagógica y de gestión organizativa a los centros. Esta se concretará en un proyecto educativo y otro de gestión.

La habilitación profesional conseguida según lo dispuesto en la Orden de 11 de enero de 1996<sup>3</sup> se considera suficiente para impartir el primer ciclo.

La implantación del ciclo se producirá con carácter general en el curso 2007/2008.

Se conceden tres años a los centros de titularidad municipal y privada para adecuarse a los requisitos establecidos en el decreto y solicitar la creación del centro correspondiente.

<sup>3</sup> Orden de 11 de enero de 1996 por la que se homologan cursos de especialización para el profesorado de Educación infantil, de Educación Primaria, de Educación Especial y del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y de habilitación para los profesionales del primer ciclo de Educación Infantil. (BOE de 23 de enero de 1996)

# Reseña de legislación

Queda sin efecto el DF 24/1997, de 10 de febrero<sup>4</sup>, en lo que afecta a este ciclo y el DF 251/1992, de 6 de julio<sup>5</sup>, que establece el procedimiento para la autorización de centros docentes privados.

Deroga cuantas normas de igual o inferior rango se opongan.

## **Currículo de las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil. DF 23/2007 de 29 de marzo. (BON nº 51 de 25 de abril de 2007)**

Las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil han sido establecidas por el RD 1630/2006, de 29 de diciembre<sup>6</sup>. Corresponde a las Administraciones educativas, según se indica en el art. 5º-2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo<sup>7</sup>, establecer el currículo del segundo ciclo de la Educación infantil del que, en todo caso, formarán parte las enseñanzas mínimas. Consecuentemente, el Gobierno de Navarra en este Decreto Foral establece este currículo. Se hace responsable a los centros para desarrollar y completar el currículo.

La norma señala que la Infancia es el período de la vida en la que se producen los avances evolutivos determinantes para el desarrollo del ser humano. Por tal motivo, el texto de la norma señala las medidas necesarias para que los niños desarrollen al máximo sus capacidades. Refiere diecisiete principios que dan coherencia y continuidad al desarrollo personal y formativo pretendido.

La norma organiza los contenidos del currículo en las tres áreas formativas que expresamente la norma señala. Los objetivos del currículo se conciben como las capacidades que el alumno debe desarrollar en la etapa. Determina que la evaluación tiene como fin la identificación de los aprendizajes adquiridos y la valoración del desarrollo alcanzado. Establece que el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe adaptar a las características personales de los alumnos, a sus necesidades, intereses y estilo cognitivo. Por último destaca la necesaria colaboración de las familias en el proceso formativo.

La norma se refiere a los centros públicos, privados y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra.

La etapa se organiza en dos ciclos de tres años y comprende desde los cero a los seis años de edad del niño.

Tiene identidad propia y carácter voluntario y gratuito en el segundo ciclo.

La norma señala los fines de la etapa, relaciona sus objetivos y organiza los contenidos en áreas. Las áreas se conciben como espacios de aprendizaje de todo orden. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas se recogen en anexo expreso.

El aprendizaje de la lengua extranjera se iniciará en esta etapa y en ella se fomentará una aproximación a la lectura e escritura y la iniciación en habilidades básicas numéricas, de información, comunicación, expresión visual y musical.

La evaluación será formativa, continua y global y servirá para identificar los aprendizajes adquiridos, así como el ritmo y características de la evolución del niño. Además se evaluará el proceso de aprendizaje y la práctica educativa.

El texto ordena fomentar la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecer el trabajo en equipo del profesorado, velar por el reconocimiento social del profesorado. Señala las obligaciones del equipo directivo respecto de la comunidad educativa y se apunta la necesidad de buscar la cooperación y participación de las familias en el proceso educativo.

Se ordena establecer criterios de coordinación entre la Educación Infantil y Primaria y tratar adecuadamente la diversidad compatibilizando el desarrollo de todos y la atención personalizada.

Las enseñanzas de religión en la etapa deben estar contempladas en el currículo conforme la DA 2ª de la Ley 2/2006, de 3 de mayo. Se establece el principio de voluntariedad para recibir estas enseñanzas y se respeta la competencia de la jerarquía eclesial y autoridades religiosas pertinentes para definir el currículo de estas enseñanzas.

Se deroga el Decreto foral 574/1991, de 30 de diciembre<sup>8</sup> pero se ordena su aplicación hasta la implantación de la nueva ordenación de la Educación Infantil conforme con lo dispuesto en el RD 806/2006, de 30 de junio<sup>9</sup>.

4 Decreto Foral 24/1997, de 10 de febrero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas públicas de Educación Infantil, Colegios Públicos de Educación Primaria y Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra (BON de 14 de marzo de 1997)

5 Decreto Foral 251/1992, de 6 de julio, por el que se establece el procedimiento para la autorización de centros docentes privados que impartan enseñanzas de régimen general no universitaria en la Comunidad Foral de Navarra (BON nº 93 de 3 de agosto de 1992)

6 Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. (BOE nº 4 de 4 de enero de 2006).

7 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006).

8 Decreto Foral 574/1991, de 30 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra. (BON nº 13 de 29 enero de 1992)

9 Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida por la LO 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BON nº 167 de 14 de julio de 2006).